



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Informe de Gestión Año 2016



Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

María Eugenia López Bedoya
Presidenta Consejo Seccional

Flor Eucaris Díaz Buitrago
Vicepresidenta Consejo Seccional

CONTENIDO

3 Nuestra Historia

Pág. 5

1

CAPÍTULO 1 **Gestión Administrativa**

6 1.1 Derechos de petición y tutelas

7 1.2 Vigilancias judiciales administrativas

8 1.3 Calificación funcionarios

10 1.4 Concurso de méritos

11 1.5 Atención a los usuarios a través del
centro de Atención a los Usuarios
CAO-UJ

18 1.7 Sistema Integrado de Gestión de
Calidad y Medio Ambiente - SIGCMA

Pág. 26

2

CAPÍTULO 2 **Sector Jurisdiccional**

26 2.1 Carga de procesos y tutelas

26 2.2 Inventario final de procesos
y tutelas

27 2.3 Demanda de justicia juzgados

27 2.3.1 Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad

28 2.3.2 Juzgados de Control de Garantías

29 2.3.3 Juzgados demás especialidades

36 2.4 Balance de ingresos y egresos
Procesos y Tutelas

38 2.4.1 Análisis específicos



Nuestra Historia

1991-2017



1991 - Constitución Política

Se crea el Consejo Superior de la Judicatura, compuesto por las Salas Administrativa y Disciplinaria.



1993 - Acuerdo 115

Se determina la organización ejecutiva y operativa de la misma, para el cumplimiento de las funciones constitucionales, legales y reglamentarias de la Sala, y su estructura operativa dentro de la cual se incluye la Dirección Nacional y sus Seccionales



2015 - Acto Legislativo 2

Las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura se denominarán e identificarán como Consejos Seccionales de la Judicatura y se crea la Comisión Nacional de Disciplina Judicial quien entraría a sustituir a la antes Sala Disciplinaria.



1996 - Ley 270

Se crea la estructura del Consejo Superior de la Judicatura y se creó la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Seccionales. Determinando el funcionamiento como órgano técnico y administrativo con sujeción a las políticas y decisiones de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura

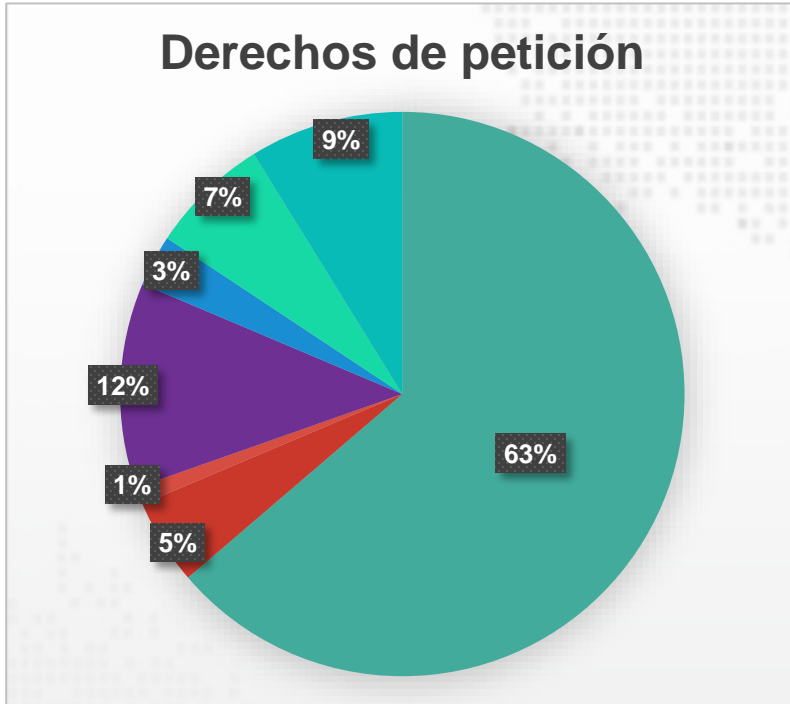
1. Gestión Consejo Seccional 2016








Durante el año 2016, se tramitaron **834** asuntos por esta corporación, clasificados de la siguiente manera:



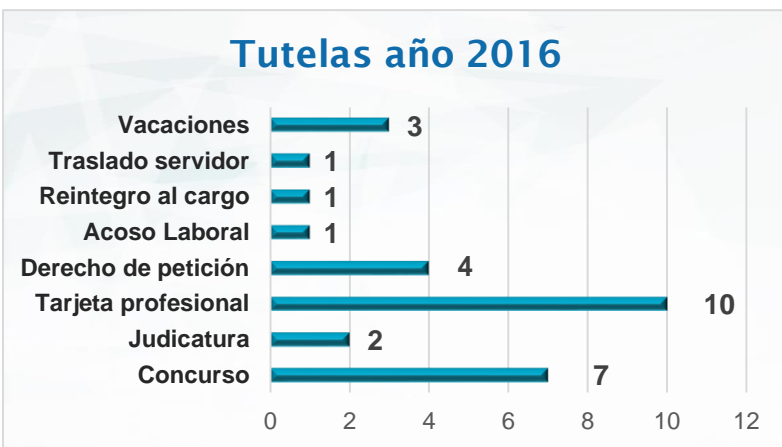
1.1 Derechos de petición y tutelas

De los derechos de petición tramitados en esta Seccional el **63%** fueron dirigidos a temas de Carrera judicial, tales como; concursos, traslados y vacantes, seguido con un **12%** referente al tramite de judicaturas y tarjetas profesionales, los cuales fueron remitidos por competencia a la Unidad de Registro Nacional de Abogados.



-  **65** Concursos, traslados, vacantes y vigilancias
-  **5** Quejas mala atención despacho, investigación disciplinaria, cambio de horario
-  **1** Consulta información estadística
-  **12** Judicaturas, certificaciones, tarjetas (Remitidos UCJ)
-  **3** Reordenamiento judicial
-  **7** Remisiones por Competencia
-  **9** Consultas usuarios

Durante el año 2016 este Consejo fue vinculado a **29** tutelas; de las cuales el **35%** estaban relacionadas con tarjetas profesionales, seguidas de un **24%** asociadas al concurso de méritos.



De las **7** tutelas relacionadas con el concurso de méritos, **5** fueron amparadas en 1 instancia y revocadas en 2 instancia, **1** fue declarada improcedente en 1 instancia; respecto a la tutela restante, el fallo le ordena a la Unidad de Carrera la implementación de un cronograma para resolver los recursos de apelación, y al Consejo seccional el envío de estos; los cuales ya se habían remitido con antelación a dicho fallo.

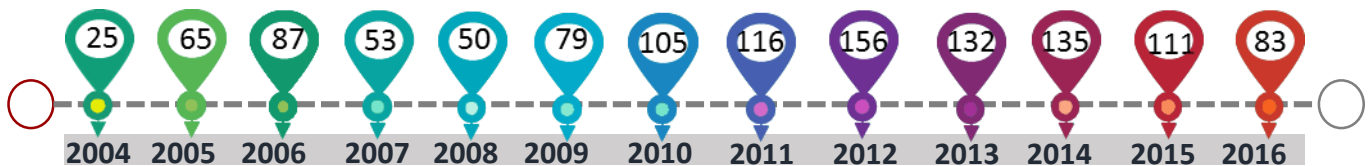
1.2 Vigilancias Judiciales Administrativas

De acuerdo con la Ley 270 de 1996, los Consejos Seccionales tienen entre sus funciones : *“Ejercer la vigilancia judicial para que la justicia se administre oportuna y eficazmente, y cuidar del normal desempeño de las labores de los funcionarios y empleados de la rama judicial”*.

Durante el año 2016 este Consejo Seccional tramitó **83** vigilancias judiciales, de las cuales el **86%** corresponden a los despachos de la Jurisdicción ordinaria y el **14%** los de la Jurisdicción Contencioso Administrativo. Cabe resaltar que la especialidad con mayor número de vigilancias es la Civil con **32 (39%)**



Histórico solicitudes de vigilancias judiciales a partir del año 2004

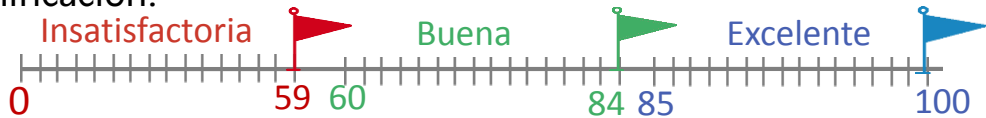


Tomando como año base el 2004, el comportamiento en la solicitud de vigilancias judiciales por parte de los usuarios de administración de justicia, ha presentado un incremento del **232%**, pero revisando las cifras con el año inmediatamente anterior (**2015**), se presenta una disminución del **25%**.

1.3 Calificación de funcionarios

En concordancia con lo estipulado en la Ley 270 Artículo 101 numeral 8, corresponde a los Consejos Seccionales realizar la calificación integral de servicios de los jueces.

Para el año 2016 se realizó la calificación con base en el Acuerdo PSAA14-10281 del 24 de Diciembre de 2014, donde se establecieron los siguientes rangos de calificación:



En el año 2016 este Consejo realizó la calificación de **93** servidores judiciales que se desempeñaron en el año 2015 como jueces; de los cuales **15** tienen propiedad como empleados y **78** como jueces; arrojando los siguientes resultados:

- El promedio de calificación del factor calidad fue de **38,96** puntos, resultado que fue obtenido a partir de la consolidación de **2743** fichas; siendo la jurisdicción administrativa quien obtuvo el promedio mas alto de calificación con un valor de **41,16** puntos, seguida de los despachos de EPMS(Ejecución de penas y medidas de seguridad) con un promedio de **41**.
- En el factor eficiencia y rendimiento se obtuvo un promedio general de **37,24** puntos, sobresaliendo en este ítem los despachos de EPMS con un promedio de 40, seguidos por los promiscuos de familia con un valor de **39,63**.
- Para la calificación del factor organización del trabajo las magistradas del Consejo Seccional realizaron las respectivas visitas a los despachos judiciales, como resultado de estas se obtuvo un promedio de calificación en este factor de **15,27** puntos, siendo las especialidades con mayor promedio en su puntaje: Penal Municipal, Promiscuos del Circuito , Laboral del Circuito con un valor de **16** puntos.
- Finalmente se realizó la consolidación de los tres factores atrás mencionados, obteniendo el promedio de calificación integral mas alto en los despachos de Ejecución de penas y Medidas de Seguridad con **96**, seguido de los despachos Penales Municipales con un valor de: **95**.
- Se obtuvieron 76 calificaciones excelentes, 17 buenas y ninguna insatisfactoria

Rangos de calificación en cada factor

Calidad: hasta 42 puntos.

Eficiencia o rendimiento: hasta 40 puntos.

Organización del trabajo: hasta 16 puntos

Publicaciones: hasta 2 puntos.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen general, del promedio de calificación integral obtenido por cada especialidad:

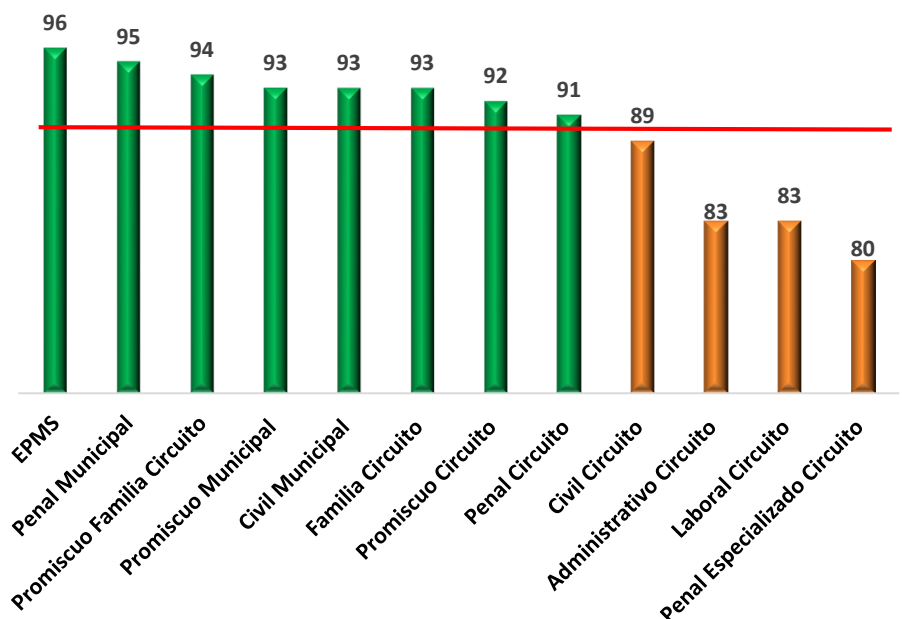
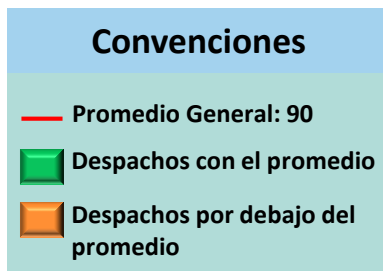
Especialidad	Cantidad	Promedio Calificación Integral
EPMS	2	96
Penal Municipal	7	95
Promiscuo Familia Circuito	7	94
Promiscuo Municipal	24	93
Civil Municipal	13	93
Familia Circuito	7	93
Promiscuo Circuito	3	92
Penal Circuito	12	91
Civil Circuito	10	89
Administrativo Circuito	5	83(*)
Laboral Circuito	2	83
Penal Especializado Circuito	1	80
Total	93	Promedio General: 90

El mayor puntaje obtenido en la calificación integral fue de 98 puntos, y se presentó en 3 despachos judiciales: 1 Ejecución Civil Municipal, 1 Penal Municipal y 1 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.



(*) Pendiente 1 recurso de apelación.

Calificación Integral 2015



1.4 Concurso de Méritos



Durante el año 2016 se finiquitaron en la Seccional dos convocatorias para la provisión de cargos de carrera; una para cargos de Empleados de Consejos y Direcciones Seccionales y otra para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio; la primera convocada mediante el Acuerdo No. PSA09-212 de septiembre 8 de 2009 y la otra por el Acuerdo No. CSJCA13-66 y CSJCA13-67 del 28 de noviembre de 2013.

Esta seccional adelantó una serie de actividades para cada convocatoria, algunas de las cuales se describen a continuación:

Convocatoria N° 2



Convocatoria N° 3





El 15 de abril de 2016, se publica el Registro Seccional de Elegibles mediante la Resolución CSJZR16-196 del 13 de abril de 2016, conformada por:




- 366 aspirantes
- Y 24 Cargos

Entre los meses de abril y mayo del mismo año los aspirantes tuvieron la opción de interponer los respectivos recursos de reposición y apelación, de los cuales:

- 5 cargos no tuvieron ningún recurso
- Se interpusieron 62 recursos en relación con los demás cargos
- Se repusieron en la seccional 20 recursos
- Se enviaron en apelación 34 a la Unidad de Carrera Judicial
- Se rechazaron 8 recursos por improcedentes



En el mes de Julio de 2016, se expidieron las Resoluciones: CSJZR16-405, CSJZR16-406, CSJZR16-407 y CSJZR16-408, en las cuales se rechaza, se confirma, se concede la apelación y se reponen algunas decisiones.



El 7 de diciembre de 2016 queda en firme el Registro de Elegibles para 16 cargos restantes mediante la Resolución CSJZR16-634, quedando pendiente un cargo con un recurso de apelación en trámite.

En el mes de Noviembre del mismo año se publican los formatos de opción de sede y se envían las listas de elegibles de 3 cargos, puesto que los 4 restantes que también estaban en firme no presentan vacantes; además se publican los recursos de apelación allegados por la Unidad de Carrera Judicial.

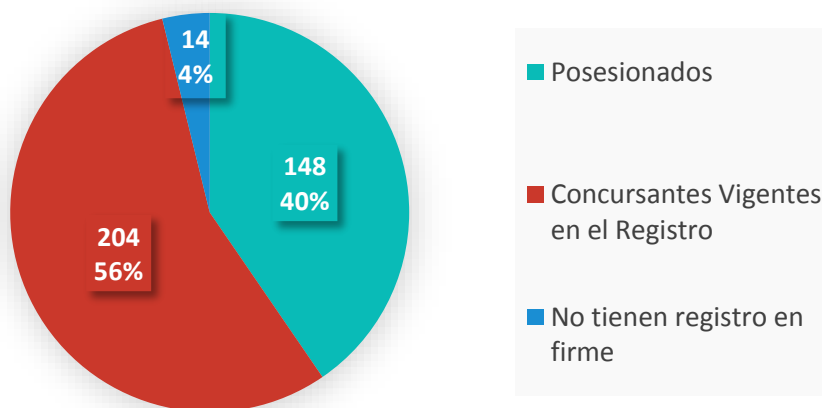
El 20 de septiembre de 2016 se expide la Resolución CSJZR16-513, por medio de la cual se deja en firme 7 cargos del concurso de méritos.

Convocatoria N° 3

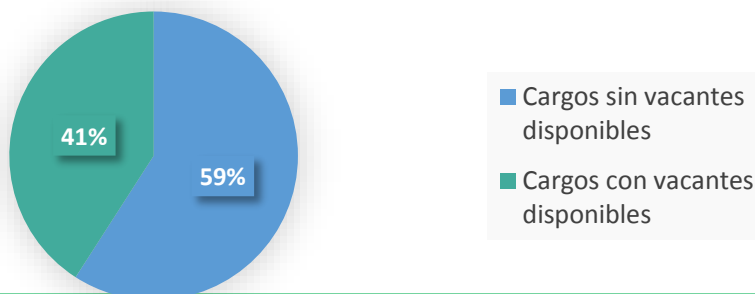


A corte 10 de julio de 2017, se tiene las siguientes novedades relacionadas con la convocatoria 3:

- Se ha posesionado el **40%** (148) aspirantes, de los 366 que hacían parte del registro seccional de elegibles.
- 14 aspirantes no cuentan con registro en firme, esto para el cargo de Asistente Administrativo Grado 6 Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y/o Equivalentes .



- Actualmente 204 aspirantes hacen parte del registro seccional en firme.
- De estos 204 aspirantes, el **46%**(93) tienen lista de elegibles, y el **54%**(111) no tienen lista de elegibles.
- Respecto a los 111 aspirantes atrás señalados, los mismos integran el registro seccional de elegibles de 22 cargos convocados; de los cuales 13 no tienen vacantes definitivas



1.5 Atención a los usuarios a través del centro de Atención a los Usuarios – CAO-UJ

En pro de fortalecer el servicio de la Administración de Justicia al usuario, El Consejo Seccional dio apertura el 21 de abril de 2014 al Centro de Atención al Usuario, como una materialización de los pilares del sistema de gestión de calidad que propende por una atención efectiva a los usuarios que acuden al Palacio de Justicia en demanda del acceso a la justicia.

Dicho centro está ubicado en el tercer piso del Palacio Nacional, el cual desarrolla los siguientes ejes misionales:



Consultorios Jurídicos



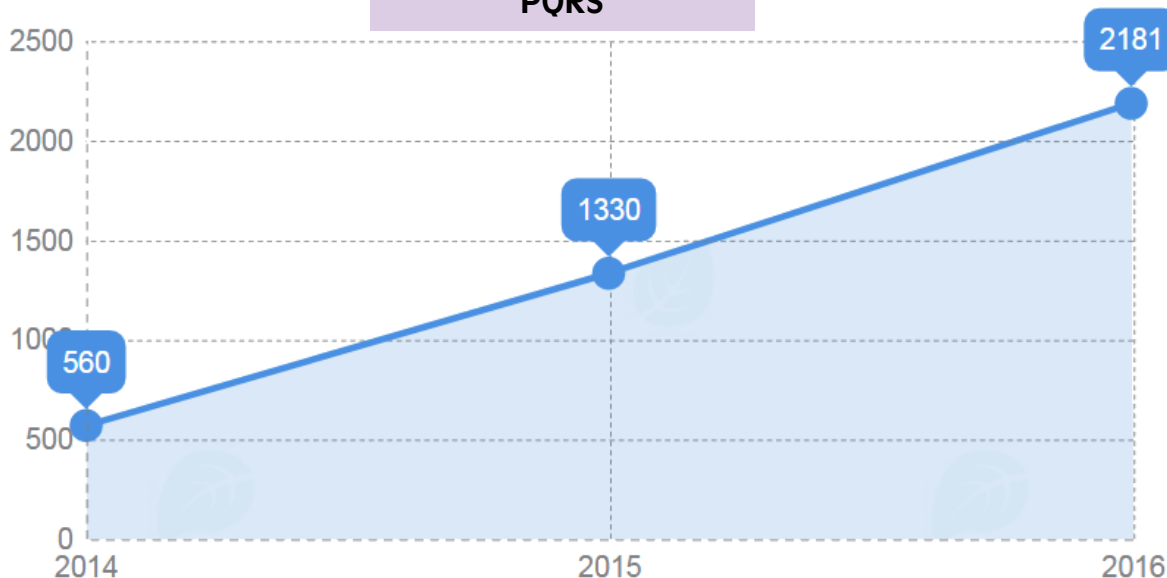
Difusión de Información



Atención y Asesoría a las mujeres víctimas de violencia, en desarrollo de las políticas de la Comisión Nacional y Seccional de Género de la Rama Judicial



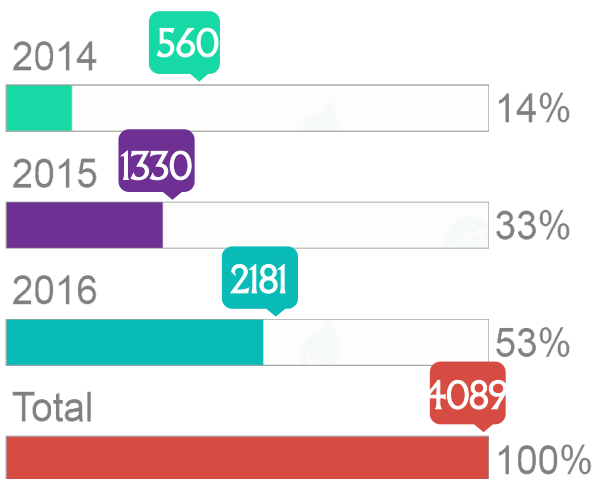
PQRS



■ Asesorías

En el CAO-UJ se han realizado **4089** asesorías, de las cuales el **51%** fueron en el año 2016, presentando un incremento en la demanda de este servicio respecto del año anterior del **64%**

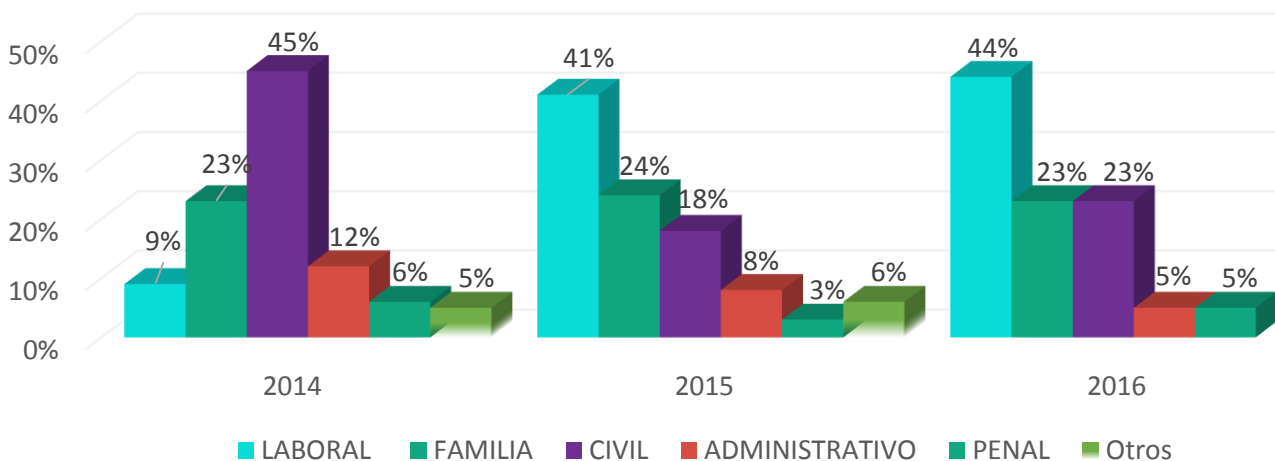
Asesorías en el CAO-UJ



Durante el año 2016, del total de asesorías realizadas en el CAO-UJ, el **44%** corresponde a asesorías de la especialidad Laboral, presentando un **incremento del 76%** respecto al 2015, pasando de 545 asesorías en derecho laboral frente a 960 en el 2016.

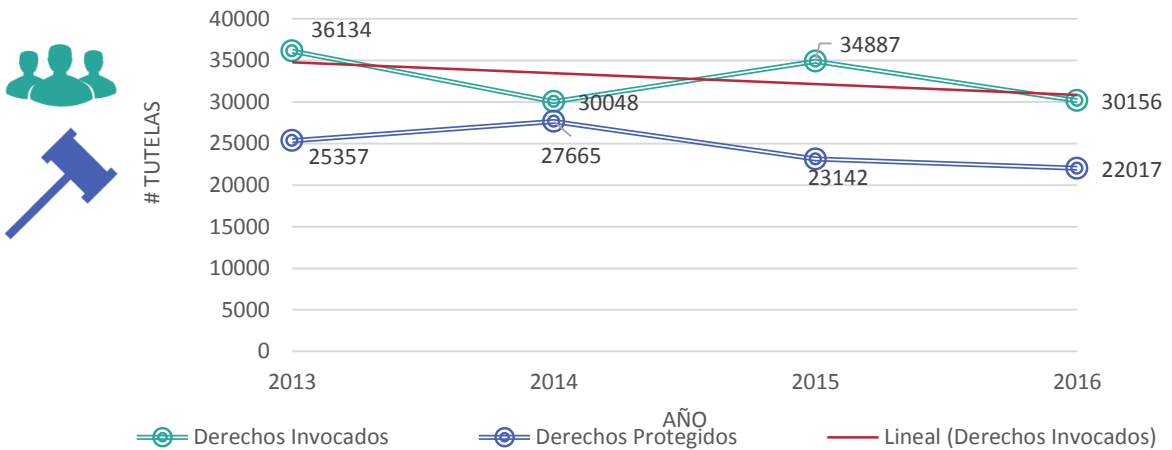
Similar tendencia se presenta en las especialidades Familia y Civil, con incrementos del **57%** y el **10%** respectivamente.

ATENCIÓN POR ESPECIALIDAD



1.6 Derechos Invocados - protegidos e incidentes de desacato

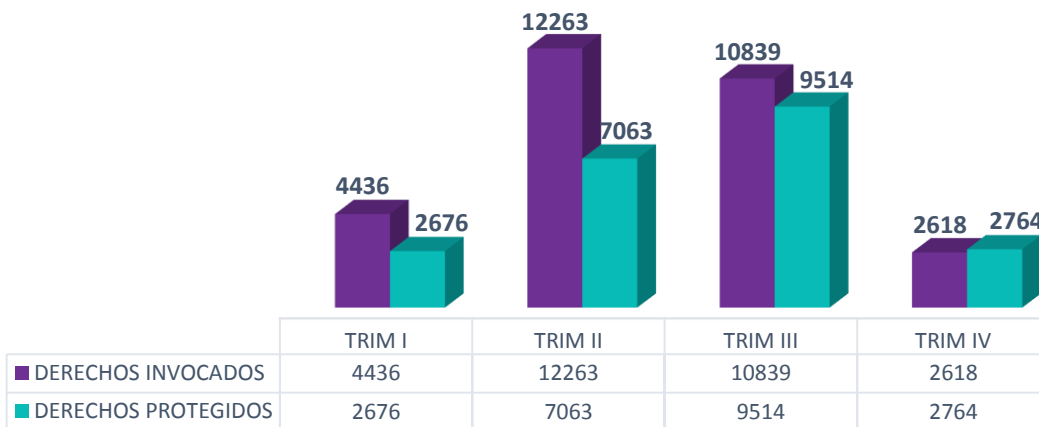
1.7.1 Tutelas derecho invocado y protegido



Durante el año 2016 se presentó una disminución del 14% respecto al año 2015, puesto que pasó de 34887 de derechos invocados a 30156.

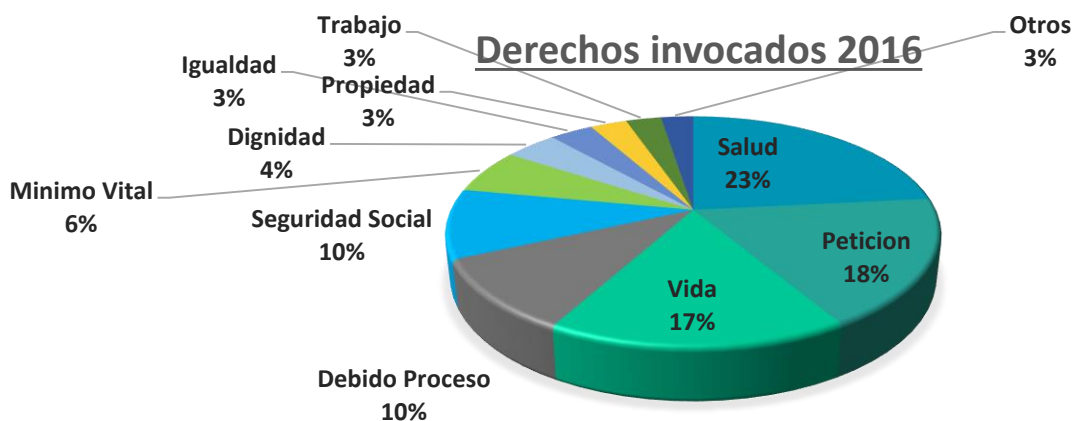
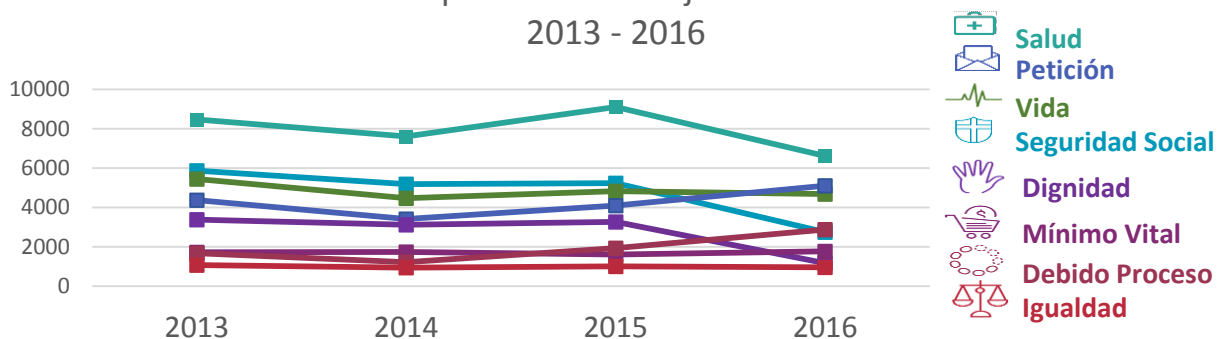
En cuanto a los derechos protegidos también presentó una reducción del 5%, pasando de 23142 a 22017 derechos protegidos.

Movimiento trimestral
Derechos 2016



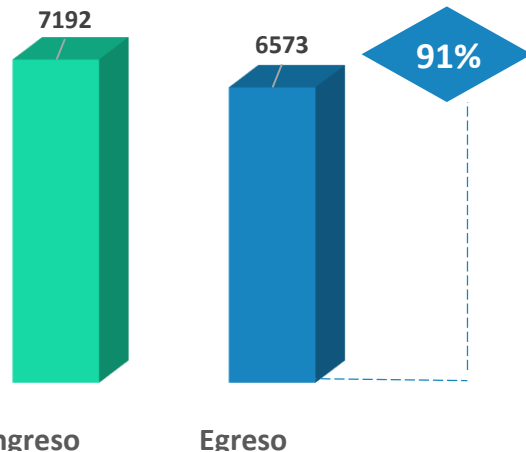
Durante el año 2016 los derechos mas invocados por los usuario corresponden a: Salud con un 23%, seguido con el de petición con un 18% y vida con un 17%.

Principales derechos invocados por usuarios de justicia 2013 - 2016





















Ingresos y egresos de incidentes de desacato en el Distrito Judicial (Mover donde están las tutelas)

Sector jurisdiccional	Total despachos	Comparativo de incidentes ingresos vs egresos		
		Ingreso	Egreso	Índice de Evacuación
Corporaciones judiciales	21	613	582	94,94%
Juzgados (Ordinaria y Administrativa)	138	6579	5991	91,06%
Total	159	7192	6573	91,39%



Durante el año 2016 se presentaron **7192** ingresos en incidentes de desacato y **6573** egresos, obteniendo un índice de evacuación del **91%**

1.7 Entidades Tuteladas

ENTIDADES TUTELADAS 2016				
RANKING	ENTIDADES	# Tutelas 2016	Posiciones 2016 vs 2015	Variación Porcentual 2016 vs 2015
1		2450	 1	 -12%
2		2169	 1	 69%
3		1097	 1	 39%
4		1049	 3	 94%
5		628	 4	 22%
6		622	 1	 -57%



- Al comparar los años 2015 y 2016 se mantiene la misma tendencia por algunas entidades que registraron el mayor número de acciones de tutela instauradas contra ellas por los usuarios: **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, CAFESALUD, ASMETD SALUD, SALUD TOTAL SALUD VIDA, NUEVA ESP Y CAPRECOM**
- Los indicadores muestran que las acciones de tutela contra **CAPRECOM** descendieron en un **8%**; motivo por el cual pasa del segundo lugar en 2015 al octavo en el 2016; por otro lado se incrementaron en un **69%** contra **CAFESALUD**, lo que se explica por los traumatismos de liquidación, traslado y empalme de usuarios durante el 2016; ubicándola en segundo lugar.
- Es importante destacar un incremento del número de tutelas de las **EPS Salud Total y Salud Vida**, **subiendo su posición en el ranking** de la siguiente manera: 3 posiciones para la Salud Total y 4 posiciones para Salud Vida; respecto al 2015.
- Es de vital importancia resaltar que la entidad **COLPENSIONES** salió del Top 6 de entidades mas tuteladas, y se ubicó para el 2016 en la séptima posición, **descendiendo 3 posiciones respecto al 2015**; lo anterior debido al proceso de reestructuración que se viene adelantando en la entidad.

1.8 Balance SIGCMA (Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente)

El año 2016 marcó un hito para el SIGCMA, dado que su alto grado de madurez, ha permitido continuar afianzando los canales de comunicación, buenas prácticas a partir del uso de las TICs, fortalecimiento de la atención personalizada a los usuarios a través del Centro de Atención al Usuario (CAU - UJ) y los modelos de gestión que operan en la cabecera del Distrito, con un alto impacto positivo en la reducción de tiempos en la respuesta a los usuarios.



Ejecución:

 28 Seguimientos Planes Operativos

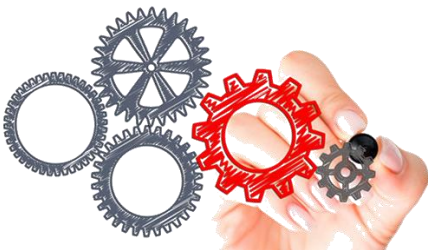
 64 Indicadores de Gestión analizados

 9 Acciones de gestión

 5 Reuniones del SIGCMA

Balance de procesos

El SIGCMA se encuentra conformado por 15 Procesos que se miden a través de 57 indicadores. Durante el año 2016 se presentó un incremento del 7% en cumplimiento de los niveles de referencia de la totalidad de indicadores que conforman el Sistema, pasando del 86% en el 2015 al 93% en el 2016. Lo anterior es resultado del gran compromiso de la Alta Gerencia y de los Líderes de los Procesos, generando mediciones oportunas en el marco del mejoramiento continuo.



1.8.1 Procesos Misionales

1.8.1.1 Administración de la carrera judicial



El proceso de **administración de la carrera judicial**, arrojó un 88% en la satisfacción de usuarios del sistema de carrera judicial, dando muestra de la gran capacidad de gestión y administración de los concursos realizados durante el 2016, y acompañados de cerca por el Consejo Seccional. Esta cifra comparada con el año inmediatamente anterior (2015) es inferior en 10 puntos porcentuales, dado que la actividad de concursos tuvo mayor intensidad durante el 2016.

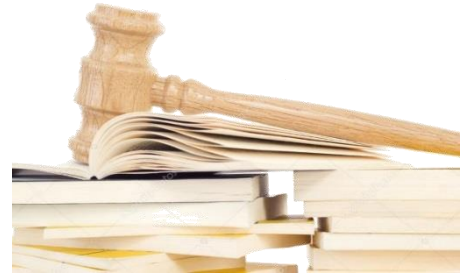
1.8.1.2 Reordenamiento judicial

El proceso de **Reordenamiento Judicial**, obtuvo un balance muy positivo con el envío de 10 propuestas de Reordenamiento, enviadas a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico UDAE. Si se tiene en cuenta el año inmediatamente anterior (2015), se puede observar que durante el 2016 se presentó una disminución motivada por la estabilización de las plantas y despachos de personal en el Distrito Judicial y Administrativo de Caldas con ocasión de las medidas permanentes.



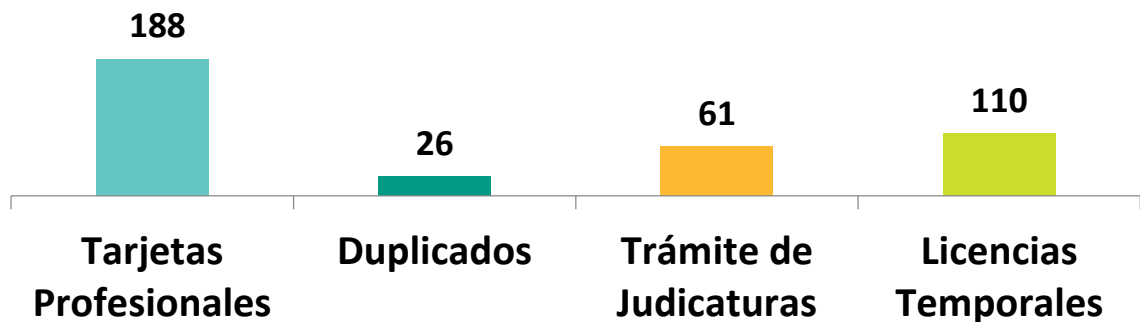
1.8.1.3 Gestión de la formación judicial

Para el año 2016, el proceso de **Formación** arrojó un porcentaje de participación a las acciones de formación del 70%; si bien el resultado es alentador, existe una gran oportunidad la cual permitirá al Consejo Seccional continuar afianzando la socialización, divulgación y concientización de la importancia de la formación para la transformación de las competencias de los servidores judiciales y que finalmente se traduzca en una oportunidad de mejora en inclusión de temas de interés, y finalmente en el mejoramiento de los servicios de la justicia al usuario.



1.8.1.4 Registro y control de abogados

El proceso de **Registro y Control de Abogados**, tuvo un excelente desempeño durante el 2016, logrando alcanzar un 95% de oportunidad en las respuestas a las solicitudes (Tarjetas profesionales, Judicaturas, Licencias) por parte de los usuarios. Si bien este valor es inferior el año inmediatamente anterior, cabe destacar el incremento en la cantidad de solicitudes recibidas, que fue del 3%, pasando de 375 solicitudes en el 2015 a 385 solicitudes en el 2016.



1.8.2 Procesos de Apoyo

1.8.2.1 Gestión de la información estadística

El proceso de **gestión de la información estadística**, arrojó un 96% de oportunidad en el registro de la información en el Sistema Sierju (Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial) - (607 reportes oportunos de 625), dando muestra del grado de madurez que han adquirido los despachos para el reporte de esta información vital para la toma de decisiones y refleja el esfuerzo, calidad y oportunidad de la orientación y acompañamiento brindados por el Consejo Seccional a las dudas e inquietudes presentadas durante las fechas de cierre y de reporte de dicha información.



Si bien se observa una disminución porcentual de 2% respecto al 2015, esto se debe a los constantes ajustes y cambios en los reportes del Sistema de Información Sierju (335 Novedades tramitadas sobre los Formularios Sierju).

CONSOLIDADO AÑO 2016		
TIPO DE NOVEDAD	Cuenta de N°	%
Ajuste en Inventario Inicial	248	74%
Anexo Extemporaneo	6	2%
Cambio Fechas Formulario	65	19%
Consulta-ADM	6	2%
Sustitución de Usuario	10	3%
Total general	335	100%



Atención de **544 solicitudes** de soporte técnico y administrativo SIERJU-BI, a los despachos Judiciales por parte del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

1.8.3 Procesos estratégicos

1.8.3.1 Comunicación institucional

Este proceso cumple por tercer año consecutivo con el 100% de ejecución de las actividades planteadas en la matriz de comunicaciones (53), y en la atención de QRS oportunamente, las cuales tuvieron un incremento del 144% (9 QRS en el 2015 a 22 QRS en el 2016) respecto a las solicitudes recibidas en el 2015. Lo anterior ratifica la labor del Consejo Seccional en la atención al Usuario de justicia, a través de la consolidación de la comunicación como medio de transparencia, difusión, sinergia y cooperación.

1.8.3.2 Mejoramiento del SIGCMA

El proceso de Mejoramiento del SIGCMA, fue protagonista en la gestión del Consejo, dado que allí se plantearon las estrategias enfocadas a mejorar el servicio al usuario interno y externo.

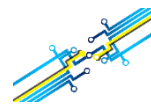
Durante el año se generaron 9 acciones de gestión, entre ellas:



Integración de Planes Operativos Anuales (POAS) – Dirección y Consejo Seccional



Sistematización de la gestión de concursos de méritos



Automatización del proceso de consolidación del proceso de Gestión de la Información Estadística



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Nuevo Sistema de Información del Consejo Seccional de Caldas (Sinsac)



Sistematización y actualización de la planta de personal



Satisfacción de Usuarios respecto al proceso de Registro y Control de Abogados

Lo anterior ratifica el compromiso de la alta dirección en el afianzamiento de la innovación en los procesos, teniendo como base la sistematización de información, optimización de actividades, y reingeniería en el día a día de las actividades que se desarrollan en la entidad bajo los parámetros del SIGCMA.

Durante el 2016, la calidad del servicio prestado por el Consejo Superior de la Judicatura fue calificada en un 71%; lo que indica que los servicios continúan prestándose con altos estándares de calidad, agilidad, prontitud y alta capacidad de gestión.

Los anteriores resultados plantean grandes retos de cara al 2017, en términos de atención, calidad y satisfacción del usuario externo e interno.



1.9 Desafíos y Metas año 2017

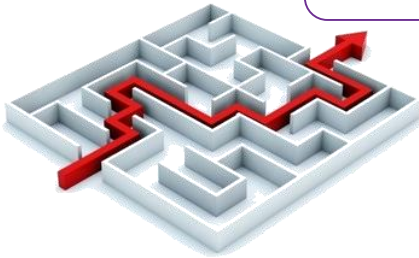
En el marco del Plan Sectorial de Desarrollo para el cuatrienio 2015-2018, se definen los siguientes objetivos como hoja de ruta para el Consejo Seccional Durante el 2017, para avanzar en el propósito de acercar la justicia al ciudadano y brindar un servicio más moderno y eficaz a los usuarios.

1.9.1 PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO 2015 - 2018

Visión: En el año 2025 la Rama Judicial será reconocida a nivel nacional e internacional por su contribución a la sociedad mediante la celeridad en el desarrollo de los procesos judiciales, con decisiones justas y equitativas, acorde con los preceptos legales, respondiendo a las necesidades cambiantes del mundo y de la sociedad y se caracterizará por el compromiso, el respeto a la ciudadanía, la cultura de servicio, la coordinación interinstitucional y el profesionalismo de los servidores judiciales, todo ello soportado con tecnología de punta y una adecuada infraestructura física que permita la satisfacción de la demanda de justicia."

OBJETIVO

"promover la prestación, administración y acceso a los servicios de justicia con un enfoque sistémico y territorial".



POLITICAS INSTITUCIONALES

- Tecnológica
- Infraestructura Judicial
- Desarrollo del Talento Humano
- Rediseños Organizacionales
- Protección y Seguridad
- Democratización de la Administración de Justicia
- Calidad de la Justicia

Misión: Dar cumplimiento al mandato constitucional y legal de administrar justicia en forma independiente, desconcentrada y en igualdad de condiciones a todas las personas naturales y jurídicas en el territorio colombiano, a través de modelos de gestión integrales que respondan adecuada y oportunamente a la demanda de justicia en cada una de las jurisdicciones."

PRINCIPIOS

- Administración de la Justicia
- Acceso a la Justicia
- Derecho a la defensa
- Celeridad y Oralidad
- Eficiencia
- Autonomía e Independencia de la Rama Judicial
- Gratuidad
- Mecanismos Alternativos
- Respeto por los derechos

VALORES

- Compromiso
- Respeto a la Ciudadanía
- Cultura de Servicio
- Coordinación Interinstitucional
- Profesionalismo de servidores
- Honestidad
- Creatividad

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

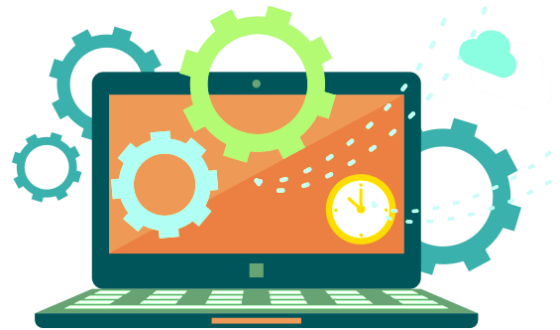
- Convivencia Pacífica
- Disciplina
- Dedicación
- Lealtad
- Trabajo en equipo
- Calidad en la gestión.

1.9.2 Fortalecimiento de la atención al ciudadano

1.9.2.1 Fortalecimiento de modelos de gestión a partir de las TICs y de herramientas gerenciales

La Corporación propenderá por el uso de plataformas tecnológicas que apoyen a los despachos judiciales del Distrito Judicial, fortaleciendo los modelos de gestión del Distrito, con el apoyo del Comité de Desarrollo Tecnológico y Gerencial, creado por iniciativa del Consejo Seccional y conformado por Ingenieros de Sistemas e Industriales de los Centros de Servicios, y del comité de articulación de los nuevos modelos de gestión que operan en el Distrito, bajo la Coordinación de la misma, con el fin darle un direccionamiento estratégico y efectivo, en concordancia con el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2015 – 2018.

Por lo anterior, durante el 2017 se implementarán, estandarizarán o aplicarán métodos de reingeniería en lo posible, apoyados en las herramientas tecnológicas y gerenciales que se utilizan en los Centros de Servicios Civil Familia y Oficina de Ejecución de Sentencias Civiles Municipales, con los ajustes del caso, de acuerdo con un plan de trabajo liderado por el Consejo Seccional de la Judicatura, a partir de un diagnóstico de las nuevas necesidades, en las siguientes dependencias:



Centros de Servicios Judiciales y/o Servicios administrativos.

Secretaría Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Manizales

Secretaría Tribunal Administrativo de Caldas

1.9.3 Certificación ISO 9001 Versión 2015

Durante el 2017, el Consejo Seccional en alineación con la Coordinación Nacional de calidad, iniciará la Preparación ante los ajustes en la versión 2015 de la Norma ISO9001, en los numerales de gestión del riesgo a través de la **actualización de las matrices de riesgos** de todos los procesos de la Seccional, mediante la metodología AMEF (Análisis de Modo Efecto Falla); y demás numerales que la norma indique.



1.9.3.1 Compromiso Ambiental e Innovación en los procesos

Afianzar canales de comunicación que impliquen optimización de recursos físicos y financieros, dentro un marco ambiental; por tal motivo se propenderá por el **fortalecimiento de los canales de comunicación digital**, como la página del Consejo Seccional de la Judicatura y la utilización de las cuentas de correo electrónico oficiales.

Participar activamente en la planeación y ejecución de nuevos concursos de meritos para el acceso a cargos de empleados de las corporaciones, juzgados y centros de servicios.



2. Gestión sector jurisdiccional Distrito judicial de Manizales y administrativo de Caldas

2.1 Carga de procesos y tutelas en el año 2016

Como se evidencia en el siguiente cuadro, a corte 31 de diciembre de 2016, los **159** despachos judiciales del Distrito tuvieron una carga total de **95.044** asuntos, de los cuales el **76%** (72.061) corresponden a procesos y el **24%** restante a tutelas (22.983).

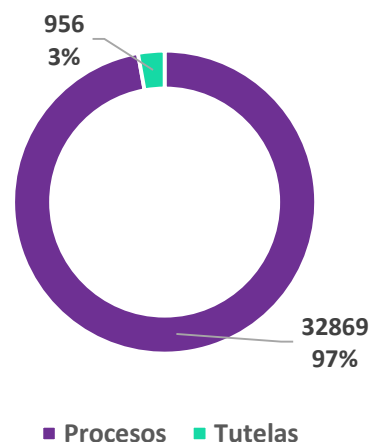
Del total de la carga el **90%** (85.595) estaban a cargo de los juzgados y el **10%** restante (9449) de los despachos de magistrados.

Sector jurisdiccional	Total despachos	Comparativo de PROCESOS ingresos vs egresos				Comparativo de TUTELAS ingresos vs egresos				Ingresos Totales	Egresos Totales	Indice de Evacuación general
		Inventari o Inicial Procesos	Ingreso Procesos	Egreso Procesos	Inventari o Final Procesos	Inventari o Inicial Tutelas	Ingreso Tutelas	Egreso Tutelas	Inventari o Final Tutelas			
Corporaciones judiciales	21	1901	4383	3896	2476	103	3062	3097	125	7445	6993	93,93%
Juzgados (Ordinaria y Administrativa)	138	28870	36907	35348	30393	824	18994	18987	831	55901	54335	97,20%
Total	159	30771	41290	39244	32869	927	22056	22084	956	63346	61328	96,8%

2.2 Inventarios finales de procesos y tutelas en el año 2016

Como balance definitivo de inventarios finales para el año 2016 los **159** despachos judiciales del Distrito tuvieron **33.825** asuntos, de los cuales el **97%** (32.869) corresponden a procesos y el **3%** restante a tutelas (956).

Sector jurisdiccional	Total despachos	Inventarios Finales 2016		
		Procesos	Tutelas	Total
Corporaciones Judiciales (Despachos de Magistrados)	21	2476	125	2601
Juzgados (Ordinaria y Administrativa)	138	30393	831	31224
Total	159	32869	956	33825

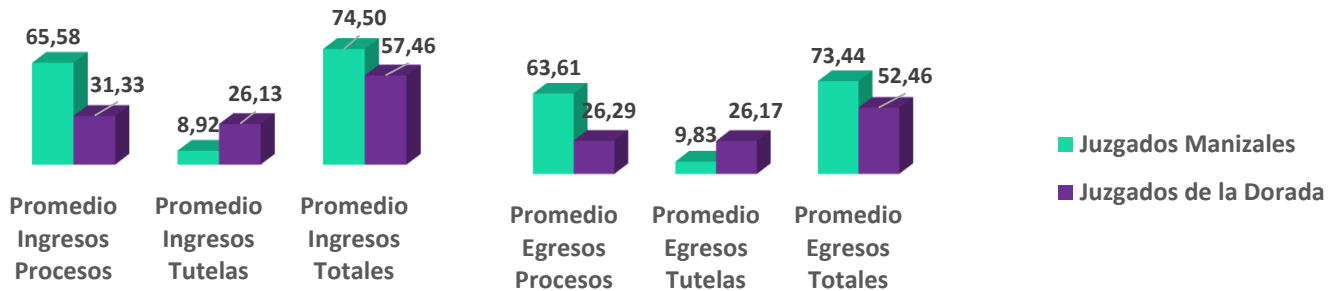


2.3 Demanda de justicia en los juzgados año 2016

En este acápite se presenta el resultado de la gestión de los **138** juzgados del Distrito.

2.3.1. Comportamiento demanda de justicia especialidad Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad (JJEPMS):

a. Comparativo de ingresos y egresos en los JEPMS



Especialidad	Sector Jurisdiccional	Total despachos	Comparativo de procesos ingresos vs egresos			Comparativo de tutelas ingresos vs egresos			Ingresos Totales	Egresos Totales	Índice de Evacuación General
			Ingreso Procesos	Egreso Procesos	Índice de Evacuación	Ingreso Tutelas	Egreso Tutelas	Índice de Evacuación			
EPMS	Juzgados Manizales	3	2361	2290	96,99%	321	354	110,28%	2682	2644	98,58%
	Juzgados de la Dorada	2	752	631	83,91%	627	628	100,16%	1379	1259	91,30%
Total EPMS		5	3113	2921	93,83%	948	982	103,59%	4061	3903	96,11%

Al comparar los promedios de ingresos y egresos en los JEPMS de Manizales y La Dorada se concluye:

- Los JEPMS de Manizales presentan el doble de ingresos al mes en cuestión de **procesos**, con relación a sus pares de La Dorada: 65.58 vs. 31.33, aunque la proporción se invierte en acciones de tutela: La Dorada 26.13 vs. 8.92 en Manizales.
- Es mayor el ingreso promedio al mes por despacho de procesos más tutelas en los JEPMS de Manizales con relación a los de La Dorada: 74.5 vs. 57.45; destacando una mayor productividad en los despachos de Manizales.
- Con relación a los egresos de procesos se observa que los JEPMS evacúan cerca del doble de procesos con relación a los de La Dorada: 63.61 vs. 26.29, e igualmente los superan en el total general (procesos más tutelas): 74.44 Manizales vs. 52.46 La Dorada.
- La mayor parte del egreso de asuntos de La Dorada corresponde a acciones de tutela 26.17, que es proporcional al ingreso de estas al mes: 26.13

- El comportamiento de Ingresos y egresos de Procesos y tutelas conserva la misma proporción que se presentó durante el 2015; sin embargo la proporción de tutelas que ingresaron en los juzgados de Manizales disminuyó y en los juzgados de la Dorada aumentó.
- Al comparar los promedios totales por JEPMS de Manizales y La Dorada se concluye que los Despachos de EJPMS de Manizales, presentan un índice de evacuación del **98,6%** contra un **91,3%** de los mismos juzgados en la Dorada.

b. Comparativo de inventarios finales de procesos y acciones de tutela, en promedio, JEPMS:

	Corporaciones judiciales	Total despachos	Comparativo de Inventarios Finales Procesos		Comparativo de Inventarios Finales Tutelas		Total General de Inventarios Finales	Promedio de Inventario Final por Despacho
			Inventario Final	Promedio de Inventarios	Inventario Final	Promedio de Inventarios		
EPMS	Juzgados Manizales	3	5147	1715	27	9	5174	1725
	Juzgados de la Dorada	2	2426	1213	10	5	2436	1218
TOTAL		5	7573	1514	37	14	7610	1528

Al comparar los inventarios finales promedio de los JEPMS del Distrito, de procesos más acciones de tutela, se evidencia que los 3 Juzgados de Manizales tienen una mayor carga de inventarios por despacho con relación a sus pares de La Dorada, diferencia que asciende a **507** procesos

Al realizar el comparativo del comportamiento de procesos y tutelas vs el año inmediatamente anterior (2015), se puede observar un incremento de inventarios finales de procesos; pasando de 7381 en el 2015 a 7573 en el 2016;

Finalmente si se analiza el inventario final total (Procesos + tutelas) se puede apreciar un incremento del 2%.

2.3.2 Gestión judicial de los juzgados con función de control de garantías.

En Manizales funcionan 11 Juzgados dedicados exclusivamente al control de garantías, 8 del sistema penal acusatorio y 3 del sistema de responsabilidad penal de adolescentes, los cuales también conocen de acciones de tutela.

Especialidad	Sector Jurisdiccional	Total despachos	Comparativo de procesos ingresos vs egresos			Comparativo de tutelas ingresos vs egresos			Ingresos Totales	Egresos Totales	Índice de Evacuación general
			Ingreso Procesos	Egreso Procesos	Índice de Evacuación	Ingreso Tutelas	Egreso Tutelas	Índice de Evacuación			
Penales de Control de Garantías	Penales Municipales de Garantías	8	73	97	133%	2199	2210	101%	2272	2307	102%
	Penales Municipales de Garantías adolescencia e infancia	3	2	2	100%	821	838	102%	823	840	102%
Total Despachos		11	75	99	132%	3020	3048	101%	3095	3147	102%

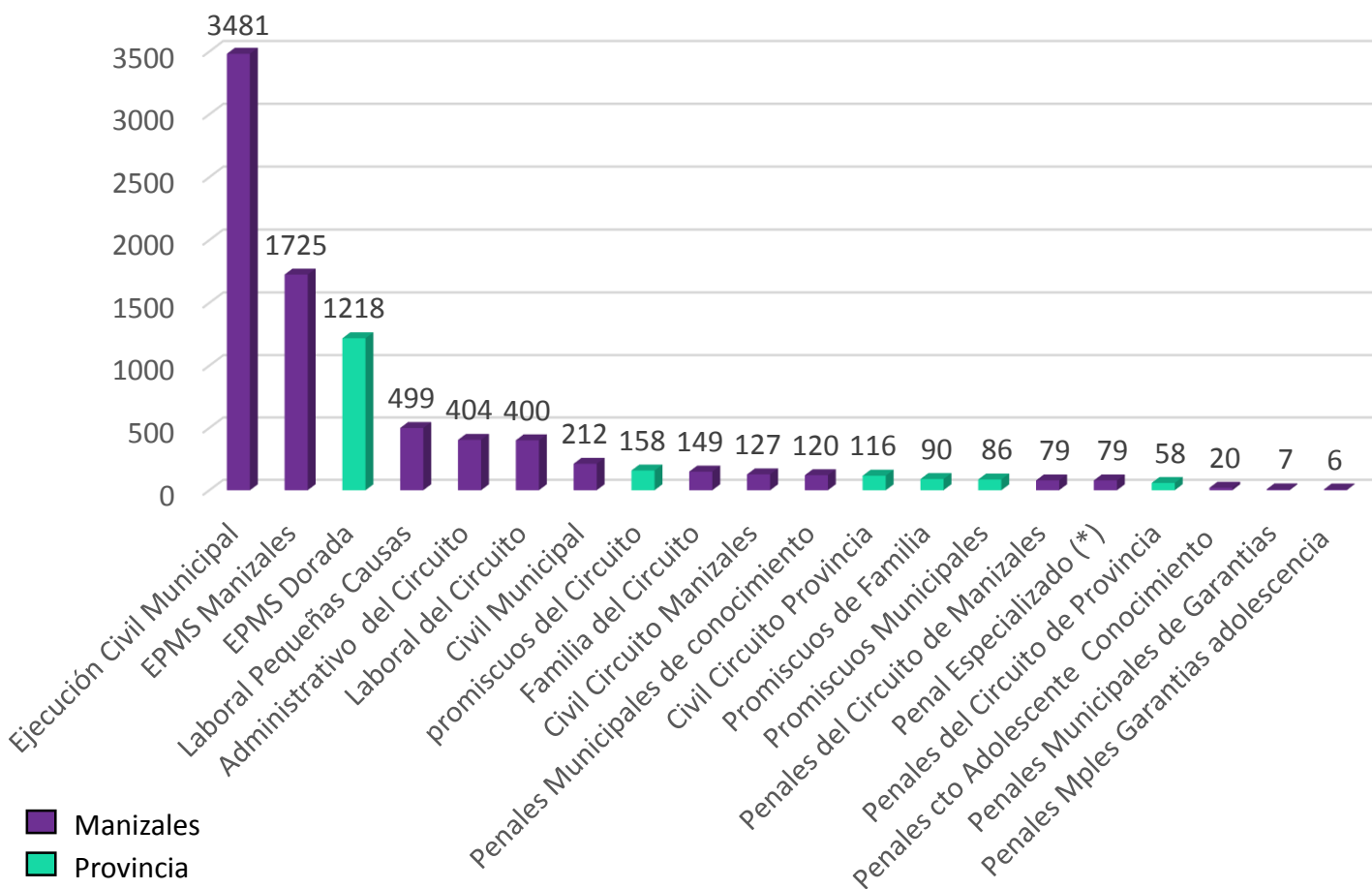
a. Comparativo de ingresos y egresos de acciones de tutela Juzgados de Control de Garantías:

- La evacuación de procesos es mayor en los Juzgados Penales Municipales de Control de Garantías un 33% mayor, que en los Juzgados Penales de control de garantías para adolescencia e infancia.
- En términos Generales (Procesos y Tutelas) ambas especialidades tiene un Porcentaje de Productividad similar, dado que los Juzgados Penales de Control de garantías para adolescencia e infancia nivelan su egreso en Tutelas, motivo por el cual; el balance general es favorable para ambos con un índice de evacuación del 102%

2.3.3 Comportamiento de la demanda de justicia, de los juzgados de las demás especialidades

Con el fin de facilitar el análisis comparativo de la demanda de justicia de los juzgados en las respectivas especialidades y categorías, a continuación se muestran gráficas y el cuadro consolidado de los promedios por juzgado, tanto de inventarios finales, como de ingresos vs. egresos por especialidad, con el siguiente resultado:

Promedio de Inventario Final por Despacho



A. Comparativo de inventarios finales en los juzgados, en promedio, por especialidad y categoría:

	Corporaciones judiciales	Total despachos	Comparativo de Inventarios Finales Procesos		Comparativo de Inventarios Finales Tutelas		Total General de Inventarios Finales	Promedio de Inventario Final por Despacho
			Inventario Final	Promedio de Inventarios	Inventario Final	Promedio de Inventarios		
Civil	Civil Municipal	12	2421	202	126	11	2547	212
	Ejecución Civil Municipal	2	6953	3476	9	5	6962	3481
	Civil Circuito Manizales	6	566	94	197	33	763	127
	Civil Circuito Provincia	7	781	112	34	5	815	116
TOTAL		27	10721	397	366	14	11087	410

	Corporaciones judiciales	Total despachos	Comparativo de Inventarios Finales Procesos		Comparativo de Inventarios Finales Tutelas		Total General de Inventarios Finales	Promedio de Inventario Final por Despacho
			Inventario Final	Promedio de Inventarios	Inventario Final	Promedio de Inventarios		
Laboral	Laboral del Circuito	3	1195	398	5	2	1200	400
	Laboral Pequeñas Causas	1	494	494	5	5	499	499
TOTAL		4	1689	422,3	10	3	1699	425

	Corporaciones judiciales	Total despachos	Comparativo de Inventarios Finales Procesos		Comparativo de Inventarios Finales Tutelas		Total General de Inventarios Finales	Promedio de Inventario Final por Despacho
			Inventario Final	Promedio de Inventarios	Inventario Final	Promedio de Inventarios		
Familia	Familia del Circuito	7	1031	147	13	2	1044	149
	Promiscuos de Familia	8	672	84	45	6	717	90
TOTAL		15	1703	114	58	4	1761	117

	Corporaciones judiciales	Total despachos	Comparativo de Inventarios Finales Procesos		Comparativo de Inventarios Finales Tutelas		Total General de Inventarios Finales	Promedio de Inventario Final por Despacho
			Inventario Final	Promedio de Inventarios	Inventario Final	Promedio de Inventarios		
Administrativo	Administrativo del Circuito	8	3219	40	12	2	3231	404
TOTAL		8	3219	402	12	2	3231	404

	Corporaciones judiciales	Total despachos	Comparativo de Inventarios Finales Procesos		Comparativo de Inventarios Finales Tutelas		Total General de Inventarios Finales	Promedio de Inventario Final por Despacho
			Inventario Final	Promedio de Inventarios	Inventario Final	Promedio de Inventarios		
Promiscuos	Promiscuos Municipales	43	3607	84	104	2	3711	86
	promiscuos del Circuito	3	457	152	16	5	473	158
TOTAL		46	4064	88	120	3	4184	91

	Corporaciones judiciales	Total despachos	Comparativo de Inventarios Finales Procesos		Comparativo de Inventarios Finales Tutelas		Total General de Inventarios Finales	Promedio de Inventario Final por Despacho
			Inventario Final	Promedio de Inventarios	Inventario Final	Promedio de Inventarios		
Penales del Circuito	Penales del Circuito de Manizales	7	468	67	84	12	552	79
	Penal Especializado (*)	2	147	74	10	5	157	79
	Penales del Circuito de Provincia	8	452	57	15	2	467	59
	Penales del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Manizales	2	28	14	11	6	39	20
TOTAL		19	1095	58	120	6	1215	64

	Corporaciones judiciales	Total despachos	Comparativo de Inventarios Finales Procesos		Comparativo de Inventarios Finales Tutelas		Total General de Inventarios Finales	Promedio de Inventario Final por Despacho
			Inventario Final	Promedio de Inventarios	Inventario Final	Promedio de Inventarios		
Penales de Conocimiento	Penales Municipales de conocimiento	3	320	107	41	14	361	120
TOTAL		3	320	107	41	14	361	120

	Corporaciones judiciales	Total despachos	Comparativo de Inventarios Finales Procesos		Comparativo de Inventarios Finales Tutelas		Total General de Inventarios Finales	Promedio de Inventario Final por Despacho
			Inventario Final	Promedio de Inventarios	Inventario Final	Promedio de Inventarios		
Penales de Garantías	Penales Municipales de Garantías	8	9	1	49	6	58	7
	Penales Municipales de Garantías adolescencia e infancia	3	0	0	18	6	18	6
TOTAL		11	9	1	67	6	76	7

	Corporaciones judiciales	Total despachos	Comparativo de Inventarios Finales Procesos		Comparativo de Inventarios Finales Tutelas		Total General de Inventarios Finales	Promedio de Inventario Final por Despacho
			Inventario Final	Promedio de Inventarios	Inventario Final	Promedio de Inventarios		
Corporaciones	Sala Civil Familia	6	106	18	54	9	160	267
	Sala Penal	4	255	64	39	10	294	74
	Sala Laboral	3	229	76	11	4	240	80
	Sala Disciplinaria	2	488	244	5	3	493	247
	Tribunal Administrativo	6	1400	233	16	3	1416	236
TOTAL		15	2372	158	71	5	2443	163

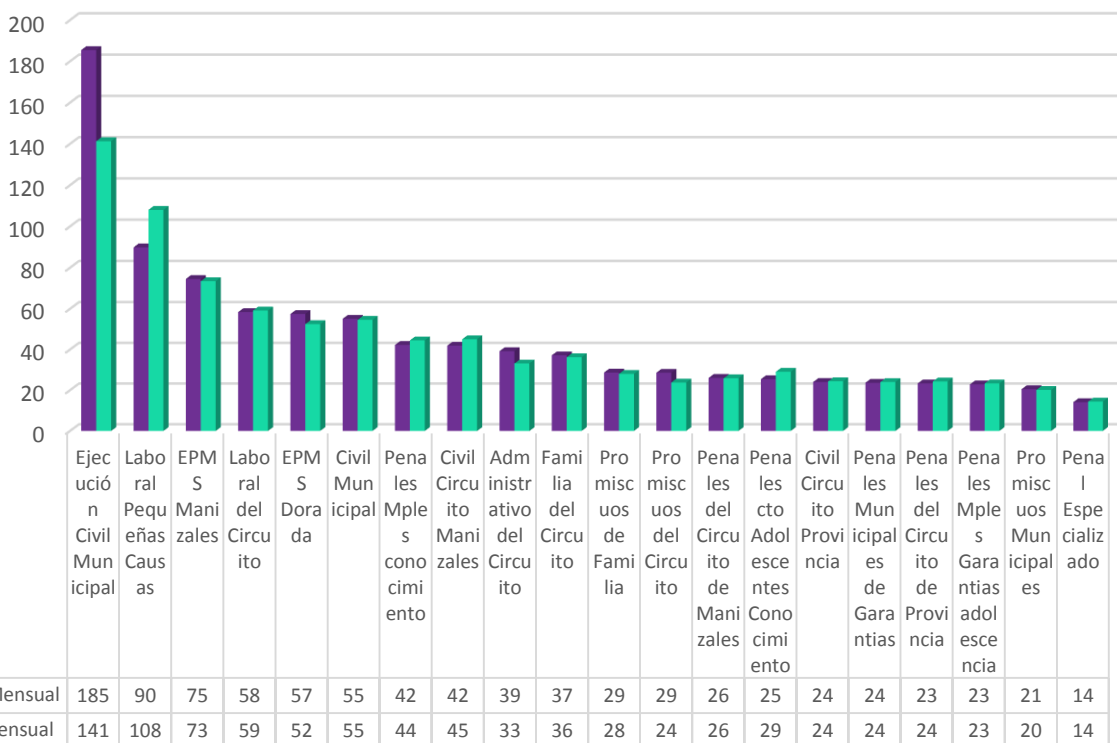
El mayor promedio de inventarios finales, según la especialidad corresponde a los Juzgados de Ejecución de Sentencias Civiles Municipales, seguido del Juzgado Laboral de Pequeñas Causas, y seguido de Administrativos y Laborales, conservando igual tendencia, cotejado frente al año 2015.

- **Juzgados de Ejecución de Sentencias Civil Municipal:** Presentan un incremento del 18% respecto al 2015, en términos de inventarios finales de procesos; carga que ha reducido significativamente la de los juzgados civiles municipales. Es de anotar que esos juzgados cuentan con el apoyo de una Oficina de Ejecución que asume las labores de Secretaría, liquidaciones y pago de títulos entre otras labores.

- **Juzgado Laboral de Pequeñas Causas:** Fue creado de manera permanente a partir del 1º. De noviembre de 2015; cabe resaltar que disminuyó su inventario final de procesos y tutelas en un 65%; aún continúa con un inventario final alto.
- **Juzgados Administrativos:** Como consecuencia de la creación de 2 despachos adicionales como permanentes, se totalizan 8 despachos, los cuales registran una reducción del 23% de inventario final en el 2016; pasando de 4243 procesos a finales de 2015, a 3232 en el 2016.
- **Juzgados Laborales de Manizales:** especialidad que amerita ser reforzada por lo menos con un juzgado laboral de creación transitoria.
- Es de vital importancia Resaltar los promedios mas bajos en términos de inventarios finales, que para el 2016 arroja la especialidad Penal en relación con los Juzgados Municipales de control de garantías y los Municipales de ley de infancia y adolescencia. Ello se debe a la naturaleza misma de esta función constitucional que implica inmediatez en su atención.

b. Comparativo de ingresos vs. egresos promedio por despacho de la misma especialidad y categoría.

Promedio De ingresos y egresos Mensuales por Despacho



	Corporaciones judiciales	Total despachos	PROCESOS		TUTELAS		Total Promedio Ingreso Mensual	Total Promedio Egreso Mensual
			Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual	Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual		
Civil	Civil Municipal	12	44	44	11	11	55	55
	Ejecución Civil Municipal	2	164	121	21	21	185	141
	Civil Circuito Manizales	6	25	29	17	16	42	45
	Civil Circuito Provincia	7	15	15	9	9	24	24

	Corporaciones judiciales	Total despachos	PROCESOS		TUTELAS		Total Promedio Ingreso Mensual	Total Promedio Egreso Mensual
			Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual	Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual		
Laboral	Laboral del Circuito	3	49	49	10	10	58	59
	Laboral Pequeñas Causas	1	67	85	23	23	90	108

	Corporaciones judiciales	Total despachos	PROCESOS		TUTELAS		Total Promedio Ingreso Mensual	Total Promedio Egreso Mensual
			Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual	Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual		
Familia	Familia del Circuito	7	29	27	9	9	37	36
	Promiscuos de Familia	8	16	15	13	13	29	28

	Corporaciones judiciales	Total despachos	PROCESOS		TUTELAS		Total Promedio Ingreso Mensual	Total Promedio Egreso Mensual
			Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual	Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual		
Administrativo	Administrativo del Circuito	8	31	25	8	8	39	33

	Corporaciones judiciales	Total despachos	PROCESOS		TUTELAS		Total Promedio Ingreso Mensual	Total Promedio Egreso Mensual
			Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual	Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual		
EPMS	Juzgados Manizales	3	66	64	9	10	75	73
	Juzgados de la Dorada	2	31	26	26	26	57	52

		PROCESOS			TUTELAS		Total Promedio Ingreso Mensual	Total Promedio Egreso Mensual
Corporaciones judiciales	Total despachos	Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual	Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual			
Promiscuos	Promiscuos Municipales	43	12	12	8	8	21	20
	Promiscuos del Circuito	3	21	17	7	7	29	24

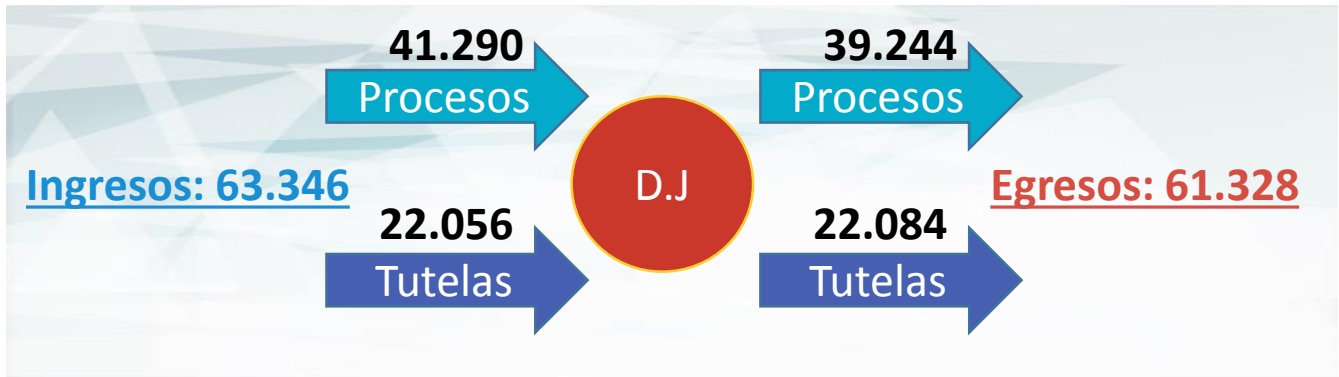
		PROCESOS			TUTELAS		Total Promedio Ingreso Mensual	Total Promedio Egreso Mensual
Corporaciones judiciales	Total despachos	Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual	Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual			
Penales del Circuito	Penales del Circuito de Manizales	7	12	12	14	14	26	26
	Penal Especializado (*)	2	12	13	2	1	14	14
	Penales del Circuito de Provincia	8	15	16	8	8	23	24
	Penales del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Manizales	2	11	14	14	15	25	29

		PROCESOS			TUTELAS		Total Promedio Ingreso Mensual	Total Promedio Egreso Mensual
Corporaciones judiciales	Total despachos	Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual	Promedio Ingreso Mensual	Promedio Egreso Mensual			
Penal Municipal de Conocimiento	Penales Municipales de conocimiento	3	19	21	23	24	42	44
Penales de Control de Garantías	Penales Municipales de Garantías	8	1	1	23	23	24	24
	Penales Municipales de Garantías adolescencia e infancia	3	0	0	23	23	23	23

- Se mantiene una tendencia similar a la del año 2015, ubicando los juzgados de Ejecución Civil Municipal, Laboral Pequeñas Causas, Laboral del Circuito dentro del grupo de despachos con mayores ingresos.

2.4 Balance de Ingresos vs. egresos de procesos y acciones de tutela:

Durante el año 2016 se presentaron **63.346** ingresos y **61.328** egresos, obteniendo un índice de evacuación del **96,8%**



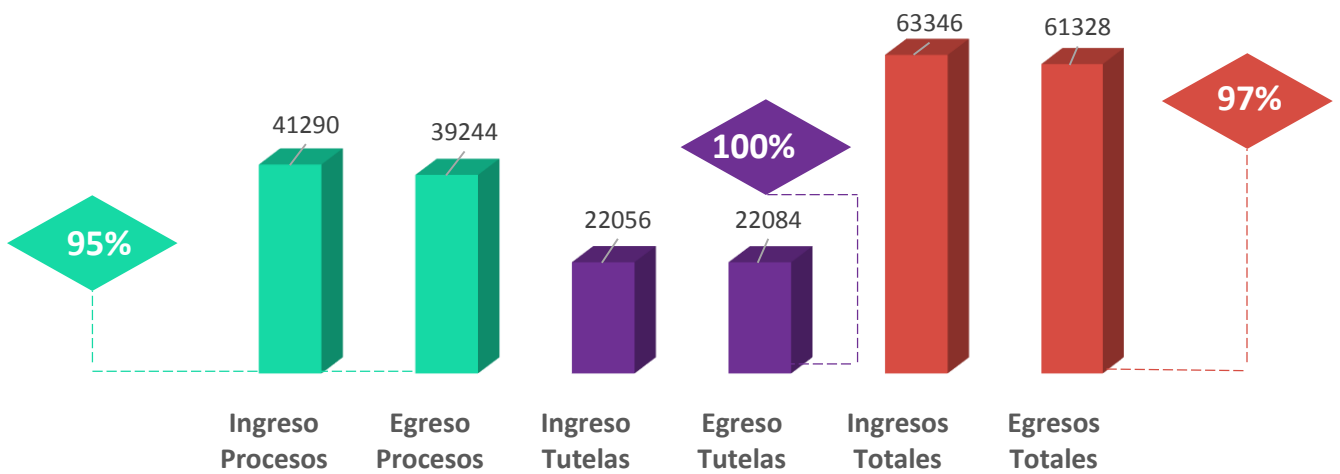
A. Demanda de justicia consolidada D.J. Manizales 2016

En este acápite se presenta el consolidado general de la gestión judicial, en dos segmentos: Corporaciones Judiciales y Juzgados, en los ítems: ingresos vs. egresos e inventarios finales (procesos, acciones de tutela y total general), así:

1. Ingresos vs. egresos de procesos y acciones de tutela en el Distrito Judicial:

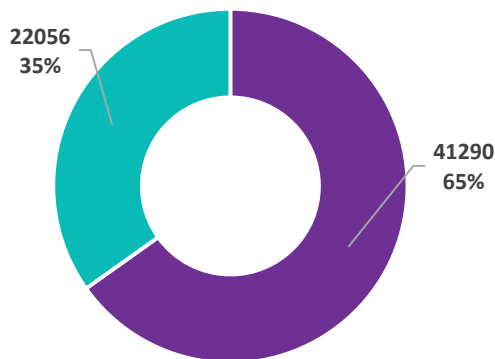
Sector jurisdiccional	Total despachos	Comparativo de PROCESOS ingresos vs egresos				Comparativo de TUTELAS ingresos vs egresos				Ingresos Totales	Egresos Totales	Índice de Evacuación general
		Inventario Inicial Procesos	Ingreso Procesos	Egreso Procesos	Inventario Final Procesos	Inventario Inicial Tutelas	Ingreso Tutelas	Egreso Tutelas	Inventario Final Tutelas			
Corporaciones judiciales	21	1901	4383	3896	2476	103	3062	3097	125	7445	6993	93,93%
Juzgados (Ordinaria y Administrativa)	138	28870	36907	35348	30393	824	18994	18987	831	55901	54335	97,20%
Total	159	30771	41290	39244	32869	927	22056	22084	956	63346	61328	96,8%

El anterior cuadro, que muestra el comparativo de ingresos vs. egresos, tanto de procesos, como de acciones de tutela y la sumatoria de estos dos, durante el año 2016, permite las siguientes conclusiones:



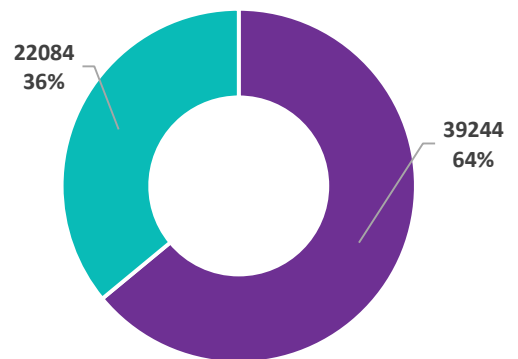
- En los **159** despachos del Distrito Judicial en el año **2016** se presentó el ingreso de **63.346** asuntos, de los cuales el **65%** (**41.290**) corresponden a procesos y el **35%** restante (**22.056**) a acciones de tutela.
- El índice de evacuación en los asuntos que ingresaron al Distrito Judicial fue del **97%** durante el año 2016.

Comparativo Ingresos 2016
procesos vs tutelas



■ Ingreso Procesos ■ Ingreso Tutelas

Comparativo Egresos 2016
procesos vs tutelas



■ Egreso Procesos ■ Egreso Tutelas

2.4.1 Análisis Específicos

A. Especialidades con menor índice de evacuación de Procesos

			Comparativo de procesos ingresos vs egresos		
Especialidad	Sector Jurisdiccional	Total despachos	Ingreso Procesos	Egreso Procesos	Índice de Evacuación
Civil	Ejecución Civil Municipal	2	3943	2892	73,35%
Promiscuos	Promiscuos del Circuito	3	760	595	78%
Administrativo	Administrativo del Circuito	8	2962	2376	80,22%
EPMS	Juzgados de la Dorada	2	752	631	83,91%
Corporaciones	Tribunal Administrativo	6	1915	1654	86,37%

B. Especialidades con mayor índice de evacuación de Procesos

			Comparativo de procesos ingresos vs egresos		
Especialidad	Sector Jurisdiccional	Total despachos	Ingreso Procesos	Egreso Procesos	Índice de Evacuación
Penales de Control de Garantías	Penales Municipales de Garantías	8	73	97	133%
Penales del Circuito	Penales del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Manizales	2	270	345	128%
Laboral	Laboral Pequeñas Causas	1	807	1023	126,77%
Civil	Civil Circuito Manizales	6	1805	2110	116,90%
Penal Municipal de Conocimiento	Penales Municipales de conocimiento	3	700	753	108%

C. Especialidades con menor índice de evacuación de Tutelas

Especialidad	Sector Jurisdiccional	Total despachos	Comparativo de tutelas ingresos vs egresos		
			Ingreso Tutelas	Egreso Tutelas	Índice de Evacuación
Penales del Circuito	Penal Especializado (*)	2	40	30	75%

D. Especialidades con mayor índice de evacuación de Tutelas

Especialidad	Sector Jurisdiccional	Total despachos	Comparativo de tutelas ingresos vs egresos		
			Ingreso Tutelas	Egreso Tutelas	Índice de Evacuación
EPMS	Juzgados Manizales	3	321	354	110,28%
Corporaciones	Sala Penal	4	865	902	104,28%
Penales del Circuito	Penales del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Manizales	2	340	353	104%
Penal Municipal de Conocimiento	Penales Municipales de conocimiento	3	821	848	103%
Familia	Familia del Circuito	7	723	740	102,35%

E. Especialidades con mayor índice de evacuación general (Procesos + Tutelas)

Especialidad	Sector Jurisdiccional	Total despachos	Ingresos Totales	Egresos Totales	Índice de Evacuación general
Laboral	Laboral Pequeñas Causas	1	1078	1296	120,22%
Penales del Circuito	Penales del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Manizales	2	610	698	114%
Civil	Civil Circuito Manizales	6	3015	3244	107,60%
Penal Municipal de Conocimiento	Penales Municipales de conocimiento	3	1521	1601	105%
Penales del Circuito	Penales del Circuito de Provincia	8	2240	2332	104%

- Se destacan los juzgados de las especialidades Laboral, Penales del Circuito, Civil, entre otros; como los despachos que tuvieron una mayor relación de trámite de procesos, respecto al número de procesos que ingresaron.
- Así mismo los juzgados de Ejecución civil Municipal, continúan con un ingreso alto de procesos respecto a los que pueden tramitar, por lo tanto su índice de evacuación es relativamente menor al de los demás despachos del Distrito.



Conclusión

Durante el año 2016 los 159 despachos judiciales del Distrito incrementaron el **índice de evacuación general** (procesos y tutelas) en un **6%**; pasando del **90,7%** en el 2015 a **96,7%** en el 2016.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Palacio de Justicia Fanny González Franco
Cra 23 N° 21-48 Piso 15 Manizales

[W https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caldas](https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caldas)